Montevideo - Mártes 28 de Julio de 1891 — EDICION DE LA TARDE — Año XII de esta edicion Núm. 3,230

ADVERTENCIAS

Esta edicion se reparte á domicilio y se remite en el dia con perfecta regularidad á cualquier punto del interior ó del exterior.

Enviando el importe anticipado de la suscricion en giro postal ó en estampillas de correo, nuestro diario es remitido directamente á cualquier persona que lo solicite.

EL SIGLO

SUSCRICION A LAS DOS EDICIONES
Por un mes. . . . . $ 2.00
Por 6 meses 10.50
Por un año 20.00
Número suelto . . . 0.10
" atrasado . . . 0.20
A estos precios hay que agregar para gastos de franqueo $ 0.10 mensuales para la República Argentina; $ 0.50 para el Brasil, Paraguay y Pacífico, y $ 1.00 para Europa.

IMPRENTA, CALLE 25 DE MAYO N.º 58

REDACTOR — MARTIN C. MARTINEZ

AGENTES
EN PARIS...... Señores Amédée Prince & C.ª, successeurs, rue de Provence número 84.
" " ...... A. Lorette, director de la societé Mutuelle de Publicité—61 rue Caumartin.
" Europa (con esclusion de Francia), Estados Unidos y colonias inglesas, Reuters Telegram Company Limited, Lóndres.

TELEGRAMAS

Agencia Havas

Buenos Aires, Julio 28—Una hermosa concurrencia asistió ayer á la inhumacion del senador Cortés asistiendo el Presidente de la República, sus ministros, el arzobispo doctor Aneiros, el Senado en corporacion, muchos diputados, miembros de la Suprema Corte de Justicia y altos funcionarios públicos. Hablaron en el cementerio el senador Pizarro, el Ministro de Justicia, los doctores Baldomero Llerena, Cárlos Rodriguez Larreta, Emilio Lamarca y los señores Bernardo Aguero, García Vildeis. Compañías de los batallones 8.º y 2.º de línea hicieron los honores de ordenanza.

—Habiendo asistido la mayor parte de los diputados al entierro del doctor Cortés, no hubo sesion.

—El Ejecutivo enviará en breve al Congreso un proyecto estableciendo la lotería municipal de beneficencia.

—Como único recurso para aliviar la situacion aflijente de las finanzas, tambien el ministro del Interior [illegible] la rebaja de la deuda municipal y la conversion del empréstito de la lotería, para lo cual emitirán 20 á 25 millones de bonos 4 1/2 % de renta y 1 1/2 % de amortizacion que darán á los acreedores al tipo de 80 % y á los tenedores de billetes del empréstito á la par.

—En breve nombrarán cuatro interventores nacionales para la inspeccion de las administraciones de ferrocarriles.

—La sucursal del Nuevo Banco Italiano de Santa Fé pedirá hoy al Tribunal que retire la moratoria.

—Anuncian de Corrientes que regresaron las tropas nacionales que persiguieron á los sublevados, [illegible]. Aún no fué posible tomar al jefe de los sublevados, Servando Godoy.

—Háganse activos trabajos para peticionar á las Cámaras provinciales de Catamarca la amnistía de los presos políticos.

—Hoy tendrá lugar en la iglesia de Santo Domingo, el funeral por las víctimas de la revolucion de Julio.

—Tiempo frío.

—Parece que no será llenada por ahora la vacante dejada en el Senado por el fallecimiento del doctor Cortés.

—Siguen circulando en la Bolsa rumores de toda especie [illegible].

Santiago de Chile, 24—El señor De France, Encargado de Negocios de la República francesa en Chile, fué promovido al grado de caballero de la Legion de Honor.

Mientras dure la ausencia del Ministro de Relaciones Exteriores que trasladóse á Coquimbo, reemplazarálo el Ministro de Hacienda.

—Ayer falleció el canónigo Fernando Solís de Obando y la respetable señora Bernarda Vizcaya de Bravo.

El Juez de Comercio de Santiago ha nombrado á don Manuel Almonacid, [illegible] Vergara, Julio Rodriguez, Nicanor Garcés, [illegible] del Crimen á Moisés Poblete, Benjamin Navarrete, Rafael Gonzalez, Mauricio Lagos y juez especial de [illegible] Gonzalez y su segundo [illegible] Baldomero Pizarro.

—Un decreto supremo dispone que todos los jueces letrados en toda la República comenzarán á ejercer sus funciones desde la fecha de su nombramiento.

Valparaiso, 21—La compañía alemana de vapores Kosmos, organiza en la actualidad un nuevo servicio para Guatemala, cuyo gobierno ha asignádole una subvencion considerable.

[illegible] en Grimsby, Amberes y Burdeos.

Por medio de *El Imperial* se sabe que la escuadra tiene escalonados todos sus barcos y aun han visto-se de tierra.

Nombráronse las siguientes personas para desempeñar los cargos de Jueces en este puerto: Juez de Comercio á Julio Salinas, Juez del primer Juzgado en lo Civil á José Luis Borgoña Maroto, Juez del segundo Juzgado en la Civil á Julio Aguirre Castro, Juez del primer Juzgado del Crimen Hermógenes Toro Marin, Juez del segundo Juzgado del Crimen Daniel Gándara.

Valparaiso, 25—Francisco Valdes Vergara, gerente del Banco de Valparaiso, embarcóse en el vapor *Aconcagua*, desterrado á Europa y con destino á Buenos Aires. Con el mismo objeto embarcóse tambien el comerciante J. J. H. Sandford.

Santiago de Chile, 25—Despues del combate de Vallenar, los revolucionarios resolvieron reforzar la guarnicion de Atacama trayendo cuatro mil hombres que desembarcaron en Huasco. Al embarcar los dos mil hombres restantes, se resistieron á hacerlo si antes no se les pagaba sus sueldos insolutos.

La division de Coquimbo se preparaba para resistir el ataque, si éste pretende operar sobre aquella provincia.

El *Imperial* y el *Lynch* de regreso del norte llegaron á Valparaiso, despues de cumplir la comision que se les encomendó.

El Congreso ha aprobado la ley que autoriza al presidente de la República para que haga dentro del territorio nacional y mientras dure la actual guerra civil la ocupacion provisoria de propiedades particulares y requisicion de los ganados, de elementos de transporte y de provisiones que estimare conveniente para el equipo y mantenimiento del ejército y de las fuerzas de policía, debiendo darse los recibos correspondientes como constancia de que se harán las respectivas indemnizaciones.

Los reclamos sobre indemnizaciones serán resueltos por peritos nombrados uno por el interesado y otro por el Gobierno. En caso de desacuerdo, resolverá en definitiva un tercer perito nombrado por el Juez Letrado de la jurisdiccion del demandante.

La Cámara de Diputados continúa discutiendo en general el proyecto de reforma constitucional.

El Ministro del Interior en sesion de ayer expuso que como podian suscitarse dudas acerca de la duracion que deben tener las funciones del actual congreso, y siendo este un punto por demas trascendental, como que afecta la existencia de este Congreso no especificada en los estatutos electorales que dieron origen á su eleccion, depende exclusivamente de la resolucion que teme el mismo Congreso.

Agrega que si el Congreso cree que despues de aprobada la reforma constitucional debe disolverse, este acuerdo merecerá la respetuosa aprobacion del Ejecutivo; si por el contrario el mismo Congreso estima que concluida la reforma debe continuar sus funciones ordinarias, esta resolucion merecerá tambien la aceptacion del Ejecutivo. Dice que el Gobierno desea mantenerse completamente ageno á esta cuestion por respeto á la independencia de los poderes públicos. Hecha esta aclaracion á nombre del Gobierno, agregó el ministro que como diputado sostendría el mantenimiento del Congreso. Despues de un corto debate dejóse este asunto para tratarlo cuando se discuta el artículo transitorio del proyecto de reforma constitucional.

—Falleció el obispo de la Serena José Manuel Orrego. El Gobierno ha decretado honores como ministro de Estado.

Anoche cayó una nevada sobre las calles de Santiago, alcanzando hasta 15 centímetros de espesor.

Santiago de Chile, 27—Desde hoy queda restablecido el poder judicial.

El ministro de relaciones exteriores fué en la torpedera *Lynch* á Coquimbo en comision del gobierno. Tan pronto como la torpedera dejó el puerto, fué perseguida por la *Esmeralda* y el *Aconcagua*; pero la *Lynch* aventajóles, cumplió su comision y regresó á Valparaiso.

Comerciales

Buenos Aires, 28—Onzas 66.40.
Esterlinas, 20.65.
Acciones Banco Nacional, al contado, 21.
Id. Muelles Catalinas, id. 780
Empréstito interno, al contado, 51.
Sale *San Martin*.

NOTICIAS GENERALES

El Directorio del Banco Nacional á sus accionistas—He aquí la exposicion que nos remite el Directorio del Banco Nacional para su publicacion:

La suspension de pagos del Banco Inglés del Rio de la Plata, concedida recien el dia 20 del mes corriente, ha venido á modificar fundamentalmente la situacion del Banco Nacional y la posibilidad por el momento de su funcionamiento regular aun dentro de los modestos y prudentes límites que se impuso el Directorio al inaugurar con éxito feliz, de acuerdo con el Gobierno y en cumplimiento de la ley, el régimen de conversion iniciado el dia 1.º del mismo mes.

En efecto: conmovida hondamente la confianza pública, que habia permitido al Banco Nacional mantener en la circulacion una suma, aunque pequeña, de sus propios billetes; obligada la institucion á responder, como primer endosante, [illegible] de la Junta [illegible] al Banco Inglés en la plaza de Lóndres, no le es dado reabrir sus puertas sin el amparo eficaz [illegible] de los Poderes Públicos [illegible].

En el P. E. ha creido conveniente limitar su accion en ese sentido al proyecto de moratorias por 30 dias, presentado á las H.H. Cámaras con fecha 25 y al efecto de que se [illegible] el rechazo de los billetes del Banco Nacional en las oficinas públicas, y como el Directorio no ha solicitado tales medidas ni acepta la responsabilidad de sus consecuencias para el país y para el Banco, cree llegado el caso de convocar á sus accionistas para darles cuenta del estado de la institucion y habilitarles á tomar las medidas que estimen necesarias á la defensa de sus intereses.

Cree asimismo el Directorio que debe anticipar en este momento algunos datos y consideraciones que lleven la tranquilidad al ánimo no solo de los accionistas del Banco Nacional, sino tambien de los portadores de sus billetes y de sus cédulas; datos y consideraciones que por otra parte bastan para desautorizar ante la opinion sensata la especie de que las dificultades financieras en que el Gobierno y el país se envuelven en la actualidad, provienen de la marcha impresa al Banco Nacional por su Directorio actual ó le son de algun modo imputables.

El actual Directorio del Banco Nacional puede declarar que [illegible] los intereses de la institucion sin separarse en ningun momento de los intereses generales del país y del Estado, á que los ha considerado siempre y los cree hoy mismo, íntimamente ligados. En este sentido la marcha del Banco Nacional [illegible] Julio de 1890, no ha impuesto sacrificio alguno, ni al país ni al Estado y por el contrario le ha reportado beneficio al uno y al otro. En prueba de ello basta recordar que, cuando el Banco Nacional [illegible], pesaba sobre él una emision inconvertible y garantida de pesos 6.931.550; pesaba [illegible] pesos 1.499.261.99 centésimos y sobre la Junta de Montevideo con una deuda de igual naturaleza de pesos 702,605.58 centésimos y que hoy solo quedan pendientes de esos enormes compromisos: pesos 750.000—más ó menos de billetes en circulacion y pesos 800,000 por saldos á favor del Gobierno y de la Junta en sus respectivas cuentas corrientes.

El Banco Nacional ha realizado ademas el servicio efectivo de sus cédulas en los dos semestres vencidos en 31 de Diciembre 1890 y 30 de Junio ppdo., salvando de la miseria á las numerosas familias que viven de esa renta, y todos esos beneficios al país y al Estado los ha podido hacer la institucion sin apremiar á sus deudores, sin precipitarlos en la ruina, sin llevar á uno solo á la quiebra ó á la liquidacion judicial.

Es este resultado la mayor justificacion de la marcha del Banco Nacional y del apoyo legal que le han prestado los poderes públicos y no cree el Directorio que existiera otro temperamento que prácticamente hubiera dado resultados iguales ó mejores.

Porque, en realidad, haber devuelto al público mas de *seis millones de pesos*, importe de la emision inconvertible retirada de la circulacion; haber pagado al gobierno y á la Junta cerca de *dos millones* de atrasos; haber hecho efectivo el servicio de las cédulas durante dos semestres, es mas de lo necesario para justicar el sostenimiento del Banco, y no es fácil alcanzar cual hubiera sido la suerte del país si la ruina de la institucion se hubiese precipitado inconsideradamente.

La version de que el Directorio del Banco procedió con ligereza vituperable al abrir la conversion de los billetes del dia 1.º de este mes, merece tambien una breve refutacion, porque parece haber encontrado eco en el ánimo del público, que no puede conocer las circunstancias en que la conversion se inauguró. El Directorio se limitará á anticipar algunos datos en abono de su conducta, porque su justificacion acabada y concluyente depende de antecedentes y detalles relacionados con una negociacion financiera de carácter oficial, que impone aun reservas, fundadas en razones fáciles de comprender.

Baste decir que el Banco Nacional abrió sus puertas á la conversion el dia 1.º de Julio con un encaje suficiente para resistirla y sostenerla (como prácticamente la resistió y sostuvo hasta el 21) en condiciones normales de la plaza y *sobre la base y con la seguridad* de que dispondría en corto plazo, por prestaciones sucesivas, de los dos millones de pesos con que los prestamistas brasileros ampliaban el empréstito de tres millones que ya habian acordado y entregado al Banco.

No es discutible siquiera que en los últimos dias de Junio la conversion se imponía, no solo por mandato expreso de la ley, sinó tambien por las conveniencias del país y del propio Banco, y no se comprende absolutamente, sinó por ignorancia de los antecedentes del caso, que se pretenda sostener que el Banco Nacional pudo hacer razonable, legal y aun honorablemente otra cosa que lo que se hizo, con los fondos del Empréstito, destinados, por cláusula expresa é ineludible, á la conversion de sus billetes.

El Directorio espera tranquilo el juicio del público sensato y el de los accionistas del Banco Nacional á los que encarece vivamente la necesidad de concurrir á la próxima asamblea general para conocer el estado real de la institucion y resolver lo que mejor convenga á los valiosos intereses, que aun, y á pesar de todo representan sus acciones.—Montevideo, Julio 27 de 1891.—*El Directorio del Banco Nacional.*

BANCO NACIONAL—*Asamblea General de Accionistas—2.ª y última convocatoria*—Por el presente aviso se invita á los señores accionistas del Banco Nacional á concurrir á la asamblea general que se celebrará el dia 14 de Agosto próximo, y la cual, ademas de la presentacion de cuentas por el ejercicio económico de 1890, se hará conocer la situacion real del establecimiento para que los señores accionistas adopten la resolucion que tengan por conveniente.

Siendo esta la segunda convocatoria, se previene que la reunion se efectuará cualquiera que sea el número de los accionistas presentes.

A los efectos de la inscripcion, queda desde hoy abierto en la Secretaria del Banco el registro de acciones que se cerrará el dia 11.

El local y la hora de la reunion se designarán oportunamente.—Montevideo, Julio 27 de 1891.—*Enrique Muñoz*, Secretario.

Intereses rurales—Señor redactor de *El Siglo*:—Hemos visto tratado en el número del 12 una cuestion muy interesante para el gremio á que pertenecemos, y con todo el temor y desconfianza que su competencia nos inspira, vamos á someterle algunas observaciones contrariando el optimismo del cuadro que usted nos presenta del negocio del tasajo y saladeros.—Para usted el negocio no decae, está cuando menos estacionario:—¿cómo meterle el diente á sus argumentos y cuadro estadístico? y sin embargo, diremos parodiando al sabio, el negocio se mueve y lo peor es, segun nuestro entender, que no lo hace de occidente á oriente sino como el cangrejo.

Desde luego ¿será tan halagüeño el cuadro encarándolo no por el número de cabezas sino por el importe que representa? Ademas de la baja del cuero y sebo ¿no entrará en la depreciacion del tasajo como factor importante el aumento de derechos en el Brasil?

Hay que tener presente en esta cuestion que nuestras carnes mejoran en gordura año por año y que al mismo tiempo los precios decaen; que la demora en la matanza no es solo por demora en el engorde sino tambien porque hoy se escoge mejor engorde que antes.

En el terreno de los hechos, único accesible para nosotros, nos alarma la actitud de avance de los saladeros rio grandeses y la desmoralizacion de los nuestros; nos alarma que los primeros hayan podido pagar 25 ó 26 pesos por los novillos que los otros no pagaron sino 17 ó 18; nos alarma que los saladeristas brasileros entren comprando novillos hasta Solís, y que una gran parte de nuestros estancieros se preparan en este año á surtir no la plaza, sino los saladeros de Pelotas. Tenemos miedo que esto sea el efecto de la tarifa protectora del Brasil, y hemos visto desde tiempo atrás con pesar que la cuestion que llevó al doctor Ramirez á Rio Janeiro siga hoy como antes, y con tendencias á empeorar, porque ahora está de por medio el generoso empréstito para impedir que se ponga cara fea al enemigo.

En fin, señor redactor, de cualquier modo que se aprecie la cuestion, es indudable la conveniencia de no dejar de mano la reclamacion pendiente, y de paso, y metiéndonos en camisa de once varas, se nos ocurre que la única manera práctica de llevar adelante esa discusion sería empezando por recargar la introduccion brasilera tanto como ellos recargaron nuestro tasajo, aunque para hacerlo se tuviera que echar mano de la fiebre amarilla, como ellos antes echaron mano del cólera para perjudicarnos.

Somos de los que creen que para nada está en mejores condiciones nuestro país, por la forma de sus terrenos y por su clima, que para la ganadería y que será una gran suerte que siempre pudiera la ganadería seguir siendo nuestra principal industria, sin pensar por esto que no haya gran conveniencia en el desarrollo de la agricultura que podrá ser mas adelante gran auxiliar de la ganadería perfeccionada.—Florida, Julio 17 de 1891.—*Un rural.*

El Rio Negro desbordado—*El Teléfono* de Mercedes hace las siguientes atinadas observaciones con motivo del desborde del Rio Negro:

"...Y lo peor del caso es que luego que el rio se retira, las casas que inundó, numerosas por cierto, quedan húmedas exterior é interiormente, y los dueños ó inquilinos de ellas vuelven en seguida á ocuparlas, porque no tienen otro remedio, puesto que no les permiten larga estadía en las que ocupan posteriormente, ó no cuentan con recursos pecuniarios para seguir subsistiendo en ellas.

Todas esas familias que se instalan en casas húmedas y de ambiente pernicioso, tienen hijos menores que sucesivamente han de contraer enfermedades gravísimas, contagiando mas tarde á toda una poblacion que sufriría mucho, máxime si se tiene en cuenta que es bastante numerosa.

La autoridad respectiva debe tomar medidas enérgicas al respecto, aunque tenga que sacrificarse cediendo habitaciones en el centro de la ciudad ó lejos de la costa á las familias cuyos domicilios están inundados.

No debe permitirse de ninguna manera que vuelvan á ocuparse esas casas hasta tanto no estén completamente secas, pues así, solo así, se puede evitar la propagacion de enfermedades de carácter epidémico.

Hay mas todavía, es indudable que en lo sucesivo, como lo hemos dicho, las crecientes se repetirán, y no lograremos salir del pantano, mientras el Superior Gobierno, informado por las autoridades de Mercedes, no mande expropiar todas esas manzanas que se vén de continuo bajo el agua, para crear mas vale un recreo ó algo parecido, por mas que haya la necesidad de sacrificar algunos pesos.

Esas propiedades situadas en la ribera del rio poquísimo valor tienen actualmente por la poderosa circunstancia que mencionamos, y eso facilita mas la expropiacion, pues menores son los gastos.

Debemos suponer con fundamento que nuestro Jefe Político, así como tambien la Junta E. Administrativa, tomarán en cuenta nuestras indicaciones, haciendo por su parte todo lo que esté á su alcance, para realizar la obra que apuntamos y que se impone necesariamente.

Y apropósito: no concluiremos nuestro artículo sin tributar un merecido aplauso al señor Jefe Político y á la municipalidad, por todo lo que han hecho y hacen en favor de los inundados.

Es algo que abona mucho en favor de los funcionarios públicos á que hacemos referencia.

Mientras que el doctor Camp cede á los inundados voluntariamente algunas de las casas que posee en la localidad, los miembros de la Junta mandan á la ribera los carros de su propiedad para mudar familias y trasladar muebles."

Hospital de Caridad—Julio 27: Entraron: Andrés Barbota, oriental, zapatero, con herida punzocortante en la region glútea.

José Delgeridio, italiano, zapatero, con heridas contusas en la cabeza.

Sinforoso Cabrera, oriental, carrero, con contusiones en los brazos.

Cárlos Carrera, italiano, albañil, con herida contusa en la mano izquierda.

Departamento de Soriano—El jefe político señor Camp, ha hecho la siguiente publicacion de una denuncia que está en conocimiento de nuestros lectores:

Señor director de *El Teléfono*:—Una correspondencia de la villa de Soriano hace cargos concretos al comisario capitan Pallares, y al mismo tiempo asegura que el que suscribe tenia conocimiento de la denuncia y que *no se ha preocupado de ella.*

El capitan Pallares se ocupará de levantar esos cargos como yo me encargo por la presente de levantar el que se me hace, acusándome de indiferencia, garantiendo al mismo tiempo al señor corresponsal que si el hecho que se me denunció se comprueba, no quedará sin correctivo severo el proceder de mi subalterno, pues no estoy dispuesto que se contrarien mis propósitos ni menos á que se violen los sagrados derechos del ciudadano.

Que esta Jefatura se ha ocupado de la denuncia que se me presentó, no con la gravedad con que lo hace el corresponsal, lo prueba la siguiente órden dirigida al comisario de órdenes en fecha 13 del corriente:

Mercedes, Julio 13 de 1891.—Señor comisario de órdenes é inspector de policías don Victorino Coello.

Don Valentin Brazuno me ha denunciado que su hijo Pablo Brazuno que figura en esta Central como soldado desertor de la policía de la 4.ª seccion, se encuentra en el cuartel del regimiento de caballería de línea núm. 4, al que ha sido llevado por el cabo de la misma policía Presente Rivarola y por órden del comisario de la 4.ª seccion.

Importando la presente denuncia un hecho punible y digno, á ser cierto de una severa pena, procederá usted á levantar el correspondiente sumario para la averiguacion de los hechos denunciados.—Dios guarde á usted muchos años.—*Saturnino A. Camp.*

Agradeciendo á usted la publicacion de estas líneas, tiene el honor de saludar á usted con su mas distinguida consideracion S. S. S.—*Saturnino A. Camp.*—Despacho, Julio 24 de 1891.

Telégrafo Oriental—Hoy recibió los siguientes telegramas la Oficina Central del Telégrafo Oriental, Rincon esquina Zabala:

Tiempo bueno en Pando, Sauce, Montes, Solís, San Ramon, Tapes, Tala, Treinta y Tres, Tacuarí, Artigas, Melo, San Cárlos, Maldonado, Punta del Este, Rocha, Santa Victoria, Castillos, Gutierrez, Zapican, Nico Perez, Corrales, Libertad, La Paz, Pavon, San Juan, Riachuelo, Martin Chico, Buenos Aires.

Oficina Central de Análisis—Dia 27.—Vinos franceses, 8 muestras buenas; idem italianos, 6; idem españoles, 6; idem Paysandú, 1; cognac, 2; licor, 4.—Total: 27.

Pasajeros—Llegados hoy en el *Colon*:

De Buenos Aires—M. Vigliani, J. Araine, R. Parada, M. Piebe, C. Cárlos. V. Diaz, Dolores Santiago, A. Borotan, C. Brandini, Q. V. Goyret.

—En el *Rápido*:

De Corumbá—A. Catrucho, señora, 4 hijos y 2 sirvientes, E. de Oliveira y señora, J. J. de Valle, J. Mello, Guimaraens y 2 hijos.

Asuncion—J. Racoch, C. Kalapper.

De Buenos Aires—M. Lascano, A. Monsena, L. Nicolo, A. Buscker, M. Jabid, P. A. Duclos, Petrona Fuentes, D. C. Garzon, P. A. Diaz.

—En el *Cosmos*:

Del Salto—J. Iriarte, F. Uriarte, L. Martinez.
De Concordia—B. Hutonan.
De Guaviyú—C. Moncaride.
De Paysandú—Elena Mantier, E. Detari, C. Gomez.
De Gualeguaychú—B. Piñeyrúa.
De Mercedes—E. Gutierrez, B. San Martin.
De Palmira—V. Rickets, J. Blimeri.
De Buenos Aires—D. Castañares, Rosa Banigoli, J. R. Riesco, A. Cabal, L. Francés, Rosa Franco, T. L. de Moreno y una señorita, S. Onetto, D. Gonzalez, F. Cubilotti, B. Barros, E. C. Belgrano, Ravenach, O. de Rietz, M. Soumatre, J. y M. Diaz, V. Zúñiga, G. Acuña, E. Acuña, J. Vignol, L. Mevian, G. Kaufman, J. Camarron, M. Nadal y señora, J. Berro, A. Avancini, L. Pilar, J. Lupano, D. Alonso, J. Sastre, L. Riedmatten, J. Francetz, J. Barrios, A. Barros, J. Garlabine, J. Garillo, J. Dolo, J. Lonyani, E. Sabedana, J. Cutale y uno mas, J. Pinto y uno mas, A. Bentino, F. Nuñez, Rufina Rodriguez, P. Francisco, P. Gonaro, M. Chichi, M. Juan, J. Gaterolo, S. Diaz, L. Falcon, A. Minoti, U. Godisory y tres mas, M. Nuñez, J. Beraga, R. Vilabona, A. Geraldo, E. Pelegrina, M. Espadoro, A. Villalente y dos mas, R. Martinez, J. Angelo y uno mas, R. Jacilino y dos mas, Rosa Piassa, J. Montenegri, H. Vita, L. Artuzi y 1 mas, A. Vaccano, P. Chedoglia, A. Rodriguez, F. Escalante, J. Concette y señora, J. Borobelli y uno mas, Margarita Casey, V. Tellechea, P. Ramos, V. Mitiovich, M. Jubanie, J. Gomez, A. Gandolfo, M. Coen, M. Rincoces, P. Lamas, J. Goeyret, J. Gonzalez, V. Maypu, N. Minoti, señora Faisendi y criatura, señor Terradas, señora y uno mas.

Carga averiada—DECLARACION — Julio 27—Con esta fecha se presentó don Emilio Vallebona en representacion del capitan del vapor italiano *Duchesa di Genova* y declaró: Que durante la descarga del cargamento del mencionado vapor destinado para este puerto y estando entregando carga á la lancha *Santos Vega*, por causa de cambio de marea chocó una lingada compuesta de tres cuarterolas vino marca J. B. Bertran contra la borda de la lancha y al costado del vapor, deshaciéndose la lingada y cayendo los tres cascos en la primera de las nombradas, de lo que resultó que una cuarterola quedó completamente vacía y dos con mucha falta. Ademas, á causa del golpe, se vino en conocimiento que una media pipa de la marca Maristany y Arnau fué deteriorada, perdiendo mas de la cuarta parte de su contenido.

En virtud de ser éste un caso de fuerza mayor, se presenta el exponente en tiempo y forma, para dejar á salvo su responsabilidad.—*Emilio Vallebona*—*J. Ferreira Acevedo*, jefe de punto.

Metálico—Llegado hoy en el *Cosmos*:

B. Massa, $ 190; Alvariza y Ca., 590; Diaz y Taranco, 2.818,06; A. Ghiarino, 400; Galli y Ca., 263,93; Citterio y Ca., 308,46; Banco Británico de Sud América, 474,58; A. Dovitis, 680; A. Favaro, 200; J. Braceras, 2.260; J. Massa, 9.645,36; M. Seré, 2.000 Llaguno hnos., 143,78; B. Tejada, 2.000.

—En el *Colon*:

Rivera y Milans, $ 1.500; B. Tejada, 286.20.

—En el *Rápido*:

Fidanza Pianavia y Ca., 550.000 reis; E. Cooper, 12:1300.000; E. Danree, 1:000.000; Layman y Reimer, 300.000; José G. Presa, 1:400.000; Amézaga, Diez y Ca., 600.000; E. Sá, 300.000; Idem $ 369,65.

Muerto en viaje—Durante la travesía de la fragata inglesa *Florence-Stella*, entrada ayer, con procedencia de Cardiff para nuestro puerto, dejó de existir un marinero que estaba trabajando en una de las vergas.

Falleció víctima de una insolacion.

El capitan del citado buque, aun no ha prestado la declaracion de práctica, ante la comandancia de marina.

Defunciones inscriptas hoy—Hasta las 2 de la tarde:

Emilio Berson, oriental, 22 años, soltero, viruela hemorrágica, calle Isla de Flores núm. 79.

Francisco Burden de Whitney, norte-americano, 83 años, casado, tuberculosis pulmonar, calle Colon núm. 97.

Filomena Marione, oriental, 11 meses, viruela confluente, calle Victoria núm. 100.

Ascension Ganieri, italiana, 77 años, viuda, pulmonia, calle Defensa núm. 30.

Juan Ospital, francés, 61 años, casado, hemorragia cerebral, Rivera núm. 268.

Benita García, oriental, 16 años, soltera, viruela, Concordia núm. 149.

Esteban Chiappe, italiano, 54 años, soltero, tuberculosis, pulmonar, Hospital de Caridad.

Juan Raña, español, 8 años, pneumonía doble, Hospital de Caridad.

Alrededor de los Bancos—Recorrimos hoy todos los Bancos y era escasísimo el número de personas que convertian billetes, de lo que se desprende haber desaparecido el pánico que se desarrolló en los primeros momentos, con motivo de las resoluciones del Poder Ejecutivo.

Compadrada y puñalada—En un almacen del Peñarol, propiedad de un tal Pedro Silva, se encontraba conversando con éste ayer el individuo Sinforoso Cabrera, cuando penetró al establecimiento un tal Leon Velazquez, de sombrero ladeado y quebrando el cuerpo.

Lo primero que hizo fué sentarse sobre el mostrador y desafiar para una partida al truco á Cabrera y á Silva.

Como estos no quisieran aceptar el desafío Velazquez sacó una faca de la cintura y atropellando á Cabrera, le dió una puñalada en el costado izquierdo del cuerpo.

Al barullo que esta agresion produjo concurrieron vigilantes y detuvieron al malhechor.

El herido fué reconocido por el doctor Landivar, quien declaró que la puñalada no era de gravedad. Despues de practicarle la primera cura, Cabrera fué pasado al Hospital de Caridad para su asistencia.

El compadre Velazquez fué remitido á la Cárcel Central para ser puesto á disposicion del juez competente.

Raspa—Fué reducido á prision esta mañana en la calle Treinta y Tres esquina de Reconquista el individuo Alfredo Blanco y Besi, italiano, que robó en la sastrería de Dufieux y Mautone una escalera de mano.

El raspa fué detenido cuando iba con la escalera muy campante.

Ha sido pasado á la Jefatura.

Cuchilladas—En la calle Arapey núm. 287 anduvieron anoche á cuchilladas los individuos José Delgüercio y Bartolo Andriola, resultando ambos levemente heridos.

Fueron conducidos á la comisaría de la 3.ª seccion y pasados á la Cárcel Central despues.

El domicilio de un gallo robado—Dice así textualmente una de las informaciones del parte policial que la Jefatura pasa á la prensa:

"La comisaría de la 9.ª seccion remitió á un individuo, el cual es autor del robo de trece gallinas y un gallo domiciliado en la calle de Constitucion núm. 8."

Hemos completado esta macanuda informacion con los datos siguientes:

Pedro Etcheverry es el autor de un robo de 13 gallinas y un gallo, hecho á doña Socorro García, domiciliada en la calle Constitucion núm. 8.

El ladron fué capturado y remitido á la Jefatura por la comisaría de la 9.ª seccion.

Etcheverry es autor de otros robos análogos en la misma localidad.

Casi asfixiados—Esta mañana se presentó á la comisaría de la 1.ª seccion don Graciano Castroman domiciliado en la calle Sarandí núm. 20, que á las 6 a. m. habia sentido unos gritos de auxilio que partian de las habitaciones interiores de la casa.

Abandonó el lecho y salió de su cuarto para averiguar de donde partian aquellas voces, llegando guiado por ellas á la habitacion que ocupa con su familia un tal Francisco Torrens.

Como la puerta estuviera cerrada por dentro, derribóla Castroman y penetró en el cuarto, hallando á Torrens, á su esposa Antonia Casas y á su hija llamada Miguelica, luchando contra los efectos de la asfixia, que habia empezado á dominarles, á causa de haber dormido con un brasero lleno de carbon encendido en la habitacion.

Llamado Torrens á la Comisaría declaró ser cierto lo manifestado por Castroman, agregando que á no ser por su auxilio todos hubieran perecido asfixiados.

Menudencias policiales—Fueron remitidos á la Jefatura por la comisaría de la 1.ª seccion los individuos Alfonso Simones y Nicolás Lanz, por haberse trabado en pelea en la casa calle Sarandí núm. 165, resultando ambos con leves contusiones.

—Ayer fué pasado á la Penitenciaría el barbero Porrazzi, que hirió de seis puñaladas con unas tijeras al soldado Lucio Pensionatte del 2.º de cazadores.

—Por la comisaría de la 9.ª fueron remitidos á la Cárcel Central, Andrés Suarez y Cárlos Carrera, que se trabaron en pelea en la casa calle Guaviyú 118, produciendo gran escándalo.

—La de la 1.ª remitió á Inocencio Fernandez por haber promovido escándalo en la casa calle Santa Teresa 114, haber insultado y trompeado á Agustin Peral y por agredir á golpes al guardia civil Remigio Ayala que le dió la voz de preso.

—La de la 2.ª remitió á los individuos Cándido Montero y Serapio Antcnde, por haberse peleado. El hecho ocurrió en la calle Yerbal esquina Cámaras, produciéndose leves contusiones.

—La de la 4.ª remitió á la mujer María Silva por escándalo é insultar al guardia civil Reinaldo Ruiz, que fué á contener sus furores.

El hecho ocurrió en la calle 18 de Julio esquina Andes.

—La de la 1.ª á un individuo que en la casa de tolerancia calle Santa Teresa 75, agredió á la mujer María Casella, produciéndole una herida con un cortaplumas.

—La de la 3.ª á un compadre que sin causa justificada le dió una trompada al individuo José Fontala, en momentos que éste transitaba por la calle San José.

Vacuna—En la Direccion de Salubridad se han distribuido las siguientes cantidades de tubos de vacuna: Junta Económico-Administrativa de Canelones, 20; doctor Crispo, 4; doctor Lamas, 4; doctor Bonasso, 4; doctor Fiol, 2.

Casos de viruela—Se han producido nuevos casos en los siguientes domicilios:

Buenos Aires, 54; Durazno, 76; Sarandí, 160.

Fiebre tifoidea—En la calle Agraciada número 141 se ha producido un caso de esta enfermedad.

Difteria—Se ha producido un caso de esta enfermedad en la calle Cerrito núm. 103.

Curioso incidente—En una publicacion hecha en Buenos Aires por la Legacion de Chile aparecía el nombre de una artista de zarzuela,—á quien se atribuian relaciones íntimas con un ciudadano chileno acto á la revolucion,—envuelto en la historia del soborno de telegrafistas.

De ahí las cartas que á continuacion transcribimos:

Señor don Gabriel Vidal—Buenos Aires, Julio 25 de 1891—Señor: En una publicacion autorizada por Vd. aparece hoy mi nombre, mezclado en un asunto, del cual en este momento oigo hablar por primera vez.

No quiero atribuir á sugestiones más ó menos pérfidas, los móviles que han podido inducir á los que pretenden atribuirme participacion en este incidente; mi propósito al dirigir á Vd. la presente carta, se limita al esclarecimiento de la verdad, para dejar á cada uno en la posicion que le corresponde.

Deseo saber de usted cuáles son los antecedentes que haya tenido para avanzar la injuriosa suposicion de que he sido víctima; ó que hidalgamente dé usted la reparadora satisfaccion que el decoro le impone, por ser esa suposicion absolutamente falsa y destituida de todo fundamento.

Esperando su respuesta, que deseo sea enviada pronto, ya que de no hacerlo así me veré en la necesidad de dar á esta carta la publicidad que usted ha juzgado oportuno dar á la injuria, lo saluda S. S.—*Concepcion Arañaz.*

He aquí ahora la contestacion del Ministro:

(Hay un membrete que dice: Legacion de Chile en la República Argentina).

Buenos Aires, Julio 25 de 1892—Señora doña Concepcion Aranaz—Presente—Señora: Me apresuro á contestar su carta fecha de hoy, y principio á declarar que deploro la insercion del nombre de Vd. en la publicacion hecha.

Deferente á las prerrogativas de su sexo, no puedo menos de contestar la carta de usted, dándole las explicaciones que solicita. Ordené eliminar el nombre de usted como todos los demás propios, de los originales dados á la prensa, segun se vé en los otros diarios, y solo por un descuido que lamento ha podido deslizarse el suyo en el ejemplar dado á *La Prensa.*

En el puesto que ocupo y dadas las circunstancias de todos conocidas, me veo obligado á no desatender los informes que se me traen, cualquiera que sea el género de ellos y el grado de verosimilitud.

En el caso que motiva esta, trasmití al gerente del Trasandino, bajo toda reserva, y con el propósito de darle los medios de evitar la violacion de mi correspondencia, los rumores llegados hasta mí.

Ignoro el fundamento de ellos y su orígen. No los he tomado en consideracion, pues solo he querido dar al telégrafo los medios de asegurar el secreto de mis comunicaciones.

Lejos ha estado de mi ánimo el propósito de dañar á usted, ni á nadie, y solo he pretendido, en la reserva mas estricta, evitar los perjuicios que la violacion de mi correspondencia ocasiona á los intereses que represento.

Deseo que esta franca exposicion, que no puedo negar á una señora, sea una reparacion de la desgraciada publicacion de su nombre, y en consecuencia autorizo á usted á hacer de ésta el uso que creyera conveniente, rogándole desde luego acepte las escusas de su atento S. S.—*Gabriel Vidal.*

Revolucion de Chile—La legacion de Chile en esta capital recibió ayer los siguientes telegramas:

Santiago, 21 de Julio de 1891—Despues del combate de Vallenar los insurrectos trajeron á Huasco cuatro mil hombres. La última division de dos mil no quiso embarcarse en Iquique, mientras no se les pagara.

(Este telegrama ha llegado atrasado por interrupcion de la línea del Trasandino).

Santiago de Chile, Julio 21—Situacion gobierno firme. Reconstituido poder judicial. Cortes y jueces funcionan regularmente. Congreso legisla con aceptacion general. Rebeldes niegan la derrota de Vallenar. Han supuesto gran batalla en Arenillas, en Coquimbo y gran derrota gobierno. Todas son falsedades. La division de Coquimbo espera el ataque que nunca llega. En Atacama próximamente cuatro mil revolucionarios y en Tarapacá dos mil.

No pagan á la tropa y reclutan por la fuerza. Falta la disciplina."

Comercio entre España y Méjico—Verdaderamente es digno de llamar la atencion lo que ocurre en las relaciones mercantiles entre ambos países. Escasamente viven en Méjico 10.000 españoles, y sin embargo, á ellos pertenece una buena parte del comercio de víveres, son casi dueños del de lienzos, casi han monopolizado la banca y en todos los demas ramos en que aparecen intermediarios entre el productor y el consumidor, cuentan con muchos y buenos representantes.

En la industria azucarera, que produce de 6 á 7 millones de pesos anuales corresponde á los españoles el 50 por 100; en la fabril, que lanza al mercado efectos por valor de 25 millones, el sesenta. Son españoles los dueños de las principales fábricas de tabacos, son casas españolas las únicas casas armadoras con que cuenta la marina mercante de Méjico, y entre los cosecheros de algodon, de café, de vainilla, de grana y de añil, figuran brillantemente nuestros compatriotas.

Existen en el país magníficas haciendas de españoles, ya dedicadas al cultivo de cereales, ya á la cría de ganados. En el ramo minero, en la exportacion de maderas, allí se encuentran tambien españoles.

Y sin embargo, el comercio que hace Méjico con España, es bien escaso. Tal vez esto consiste en que los productos que Méjico pide al exterior son manufacturas de algodon, que le envía Inglaterra; de lana, lino y seda, que le manda Francia; de quincallería y ferretería, que le proporciona Alemania; mientras que los demas efectos, de escasa importancia, se dividen entre varias naciones, tocándole á España bien pequeña parte.

El bozal—Ante la "Sociedad de Letras, Ciencias y Artes de Niza," leyóse dias atrás un curioso opúsculo escrito y presentado por Mr. Joh Jaffé acerca de los medios de prevenir la rabia en los perros y por consiguiente la hidrofobia en la especie humana.

Esos medios los simplifica Mr. Jaffé en uno muy sencillo, contenido en esta proposicion:

"Que todos los perros lleven un bozal eficaz y no tendremos nada que temer."

En apoyo de su tesis, cita el autor del opúsculo los siguientes datos estadísticos.

En Lóndres la hidrofobia habia sido aumentada considerablemente en 1884 y 1885. Durante ese último año la terrible enfermedad causó 27 defunciones en la ciudad y 12 en sus arrabales; esto es, 39 casos declarados. Las autoridades dispusieron que todos los perros llevasen bozal y el resultado de tal medida no pudo ser mas elocuente; durante los primeros meses de 1886 las víctimas de la hidrofobia ascendieron á 9. Como en los últimos meses no hubiera ningun caso, descuidóse bastante la aplicacion de aquella medida, lo cual dió lugar á una recrudescencia durante los dos años siguientes hasta que en 1889 se ordenó que la citada disposicion fuese severamente observada. El efecto fué rápido. Las defunciones que en los seis primeros meses habian ascendido á 10, desaparecieron por completo á contar del mes de Octubre.

En Viena pasó á poca diferencia lo mismo; una verdadera epidemia hidrofóbica que estalló en 1886 fué dominada en poco tiempo por la estricta observancia de una ley obligando á los propietarios de perros á ponerles bozal. Desde entonces la ley ha sido cumplida y la hidrofobia no ha vuelto á reaparecer.

Iguales resultados se han alcanzado en Holanda, en donde los casos de rabia eran numerosos en 1876, por el mismo procedimiento. En Suecia la hidrofobia mataba por término medio anual de ocho á diez personas; en 1870 se dispuso que el bozal fuese obligatorio, prohibiéndose ademas la importacion de perros y desde entonces no se ha observado en aquel país una sola defuncion causada por la rabia. En Alemania el bozal ha logrado tambien grandes resultados. Los efectos de aquella horrible plaga han quedado cuando menos muy limitados. Mr. John Jaffé hace observar que en varios países, como la Australia, las Islas de Madera, Sumatra, las Azores y parte del Africa, constituye la hidrofobia una enfermedad desconocida. Atribúyelo á no estar permitida en dichos países la importacion de los perros, sin el previo requisito de una cuarentena, que á veces es de seis meses.

Como la rabia—concluye diciendo Mr. Jaffé—es una enfermedad que no es jamás expontánea, y que se propaga solo por contagio, es fácil prevenir sus efectos, y el mejor medio es el bozal. Aconseja dicho señor el uso de los bozales de alambre que permiten al perro comer, beber, ladrar todo en fin, menos morder.

La sociedad ante la cual ha leido Mr. Jaffé su útil Memoria ha pedido á la municipalidad de Niza la adopcion de la indicada medida preservativa. Es probable que dicha corporacion acuerde favorablemente y sería en verdad de desear que nuestros ediles se ocupasen de un asunto que tanta trascendencia tiene y que tantas desgracias puede evitar.—*Juan Buscon.*

La importacion y exportacion de ganado en Francia—De una estadística curiosa acerca de la importancia que ha perdido y arroja comparativamente entre el año pasado y el anterior el comercio de ganadería en Francia, recojemos los siguientes datos.

En los últimos años se ha importado en Francia el siguiente número de cabezas de ganado:

	1889	1890
Caballos	10.158	11.850
Yeguas	1.250	1.500
Potros	743	835
Mulos	261	367
Asnos	1.621	2.745
Bueyes	41.600	64.536
Vacas	17.665	13.708
Toros	761	1.757
Becerros	3.210	3.604
Terneras	18.000	15.168
Carneros	1:347.452	1:140.830
Cerdos	22.790	34.109
Idem	46.786	50.370

Durante el propio período la exportacion francesa ha tenido la siguiente importancia comparativa:

	1889	1890
Caballos	20.800	16.900
Yeguas	11.499	9.069
Potros	3.452	2.330
Mulos	20.815	15.228
Asnos	762	592
Bueyes	25.812	19.706
Vacas	42.147	45.433
Toros	1.518	80
Becerros	831	857
Terneras	18.200	12.600
Carneros	15.119	9.665
Cerdos	185.686	74.392
Idem al destete	16.834	11.860

La disminucion en las exportaciones de toda clase de ganado es manifiesta y reviste gran importancia. Por lo que á España se refiere, principal mercado francés para los mulos, nótase una diferencia en menos de 7.000 cabezas para el año pasado, debiendo tenerse en cuenta que de los 20,800 mulos exportados por Francia en 1889, 17,593 vinieron á España.

La disminucion en la salida de cerdos franceses para España es aún mucho mas notable y reviste proporciones extraordinarias puesto que en un solo año pasó de 102,182 cabezas á 14,030 ó sea una séptima parte.

¡Fuego á bordo!—El *City of Richmond*, capitan Redford, salió de Nueva York el dia 3 de Junio con 165 pasajeros de primera, 75 de segunda y 119 de tercera. Su dotacion contaba 146 hombres, y la carga eran 2000 balas de algodon, provisiones, carne muerta y toda la indumentaria de la compañía dramática de Kendall. El tiempo fué favorable hasta el dia 7 por la tarde, en que se levantó viento huracanado y mar gruesa y contraria. Al dia siguiente disminuyó un tanto el oleaje, pero la mar siguió muy recia y las rachas muy duras hasta el dia 9 en que estalló el incendio, como á la media noche.

Al despertarse una señora notó que su camarote estaba lleno de humo. Alarmada saltó de la litera y llamó en su auxilio á un caballero que ocupaba el camarote contiguo. Otras señoras despertaron entonces y, enterándose de lo que pasaba, despavoridas corrieron en traje de noche como estaban, hácia afuera. En la escalera topáronse con un pasajero, señor de alguna edad, que les cerró el paso preguntándoles con cara muy plácida por qué corrian.

—¡Hay fuego á bordo!...

—No, señoras mias, no hay tal fuego; lo que sucede es que se está quemando trapo para cierta operacion que se le hace á la máquina. Si hubiera algun peligro no estaría *yo* aquí arriba tomando el fresco, en *pyjama*, con mi señora abajo. Sosiéguense ustedes, bajen, vístanse como es debido y suban luego á ver lo que se está haciendo aquí arriba.

Tengamos, si nos encontramos en trance parecido igual serenidad que la de ese caballero, pues ella sirvió para contener el primer rapto, que es el peor del pánico á bordo. El se habia convencido ya de que habia incendio realmente, pero al ver venir despavoridas á las mujeres, las tranquilizó tanto que despues fué relativamente fácil infundirles resignacion, y con su ejemplo, valor á todos los hombres.

Silenciosamente en tanto, la tripulacion se habia colocado en sus puestos y con la mayor disciplina comenzaba el trabajo para dominar el siniestro. Al abrirse la escotilla próxima al lugar por donde brotaba el humo surgió una flamígera bocanada. Vióse entonces que el algodon estaba ardiendo. Incontinenti se lanzaron gruesos chorros de agua sobre la masa ardiente de la cala, y despues de un rato se aplicaron los extinguidores de vapor. Con estos se logró disminuir sensiblemente la fuerza del fuego.

Mientras que el capitan, el primer maquinista y un oficial dirigian esta operacion, el numeroso grupo de pasajeros que se hallaba temblando de ansiedad pero perfectamente dominado en su rincon, vió como se comenzaba otra operacion no menos interesante: la de colocar provisiones en los salvavidas para el caso de que hubiera que abandonar la nave. Steward Mc-Lean á la cabeza de los camareros y de varios pasajeros, traspasaba de la despensa á los botes víveres de toda clase, mientras que en la cocina se estaban preparando 2000 libras de carne. El barco en tanto daba grandes tumbos y el viento soplaba con furor en la negrura de la noche.

La espesa humareda que brotaba de la escotilla y que todo lo cubria no dejaba apreciar la intensidad del incendio, y la mar estaba tan picada que habria sido tarea imposible la de arriar en ella los botes con buen éxito. Pero al amanecer el capitan comunicó á los pasajeros que en su opinion el peligro habia dejado de ser inmediato. Los chorros de agua y los extinguidores especialmente habian logrado apagar las llamas, pero el fuego que permanecia latente en la apretadísima masa del algodon estivado á máquina y que podia estallar de nuevo en llamaradas. Era imposible hacer más de lo que se hacia, porque las escotillas no podian abrirse so pena de que el huracan abanicase el incendio.

Como á las ocho y media de la mañana avistóse una vela á proa, y se hicieron las señales correspondientes. Durante dos horas no se recibió contesta-

---

Julio 28 — 5

FOLLETIN

Deuda de odio

(TRADUCIDA EXPRESAMENTE PARA "EL SIGLO" POR C. M.)

—¡Partis!

Esta doble exclamacion salió á un mismo tiempo de los labios de Teresa y de Lidia, con la misma entonacion, y revelando un interés semejante, que las dos jóvenes se sonrosaron mirándose llenas de turbacion.

—¿Y adónde vais? preguntó Lidia, que primero volvió de su emocion. ¿Muy lejos?

—Muy lejos.

—¿Por mucho tiempo?

—Por muchísimo tiempo.... Quizás para siempre.

—¿A la guerra?

—Sabeis, dijo con melancolía Ploerné, que para nosotros los marinos no es preciso que haya guerra donde vamos para encontrar peligros. El mar es terrible, los climas son mortíferos. Solo la eleccion nos embaraza para hallar las ocasiones de jugar la vida... Pero allá, á donde voy todo se reune: peligros del mar, del clima, de las batallas. Por lo demas, es un puesto de eleccion. No se manda allá sino oficiales con quienes se pueda contar... Iré, pues, ó...

El marino hizo un gesto de decision, un rayo de confianza le alumbró el rostro, y con voz firme añadió:

—¡Iré y progresaré! Cuando vuelva, tendré cinco galones y seré capitan... Lo mas duro de mi carrera quedará hecho!

La señora de Saint-Maurice, que habia escuchado al principio con sorpresa y luego con interés las preguntas y respuestas rápidamente cambiadas en su presencia, aprovechó un momento de silencio para decir:

—¡Cómo, sobrino, acabamos, puede decirse de reunirnos aquí, y á costa de cuantas penas! ¿y vamos á estar separados? Llegamos nosotras, ¿y vos partís? Realmente, es una nueva desconsoladora! ¿Y á qué parte vais?

—Tia, salgo mañana para el Tonkin, en el trasporte *Normandie*, con otros cuatro oficiales y doscientos cincuenta hombres. Vamos á llenar los vacíos del estado-mayor y de las tripulaciones. Vamos destinados á Haifong. De ahí, segun órdenes que recibiremos del almirante, iremos á reunirnos con él á Hanoy ó nos embarcaremos. En tierra ó en el mar, en las dos partes mas probablemente, nos batiremos. Es cuanto puedo aseguraros. Y nos batiremos firme y fuerte, porque gentes llevadas tan lejos no pueden tener el humor bueno!

—Sobrino, es una carrera espantosa la de vosotros! replicó la señora de Saint-Maurice. Pero, lo que más [illegible]

[illegible]

—Primo, ¿cómo sería posible olvidaros?

Raimundo arrugó el entrecejo. El acento solemne y casi religioso de la declaracion de Teresa habia deseado encontrarlo en la respuesta de Lidia. Pero la amada, aquella á quien hubiese deseado ver palpitando de una emocion semejante á la que él experimentaba; aquella cuya angustia habia debido hacer [illegible]

[illegible]

pedestal de piedra entrecubierto por la madreselva. Al pié habia un banco. Allí se sentaron. Y Raimundo, haciendo un esfuerzo de valor mas grande que el de su primer asalto á una batería, murmuró en voz baja:

—Lidia, es para mí cruel el dolor de dejaros.... No podeis comprender mi pesar, puesto que no lo participais.... Pero, creed que es bien amargo, muy imposible de consolar.

Lidia levantó sus ojos de fuego, y contestó con aquella voz grave que hacía estremecer el corazon de Raimundo:

—¿Por qué decís que no participo de vuestro pesar?... ¿Me creeis tan indiferente?

[illegible]

en vuestros brazos llorando con voz de desesperacion. Soy más razonable que eso. Me limito á reconveniros por vuestra discrecion exagerada, que ha esperado hasta el último momento para darme á conocer el estado de vuestro corazon.... No soy yo tan dura con vos.... No os he dicho que rechace vuestra demanda.... Y, serenaos, que no haré tal.

Raimundo dejó escapar un grito de alegría. [illegible]

[illegible]

ella ardores misteriosos, alzóse hasta descansar en la punta de los piés, juntó sus nerviosas manos detras del cuello del hombre aprisionándole, y así suspendida de él reposó su boca de rosa sobre los labios temblorosos de su prometido. Pareció á Ploerné haber sido traspasado de una llama, y trémulo, perdido, volvió con ella al salon, donde les esperaban Teresa y la señora de Saint-Maurice.

[illegible]

mundo no agradase á Lidia? Qué mujer sería tan insensata para despreciar el amor de un hombre como él, que lo ofrecía de hinojos? ¡No! Todo estaba concluido, y bien concluido, y no quedaba á la pobre Teresa más que sufrir y llorar! Oh! cómo hubiera querido desaparecer en un instante, para escapar á la atroz necesidad de oir la revelacion de la suerte [illegible]

[illegible]

—¡Mamá! Raimundo acaba de decirme que me ama, y nos hemos comprometido.

La señora de Saint-Maurice, asombrada, gozosamente, restregándose las manos, exclamó:

—¡Sobrino, vas ahora á ser hijo mio! [illegible]

[illegible]

—A tí es á quien debo haber conocido á Raimundo

SECCION COMERCIAL

Despacho de Aduana

Entradas marítimas

Llevan balija

Entrada y precio del ganado en Tablada

Entrada á las Plazas de Frutos

Frutos del país

REMATES PARA MAÑANA

José B. Gomensoro

De quesos de bola y harina de garbanzos.—En el muelle de Capurro.

Rafael Ruano y Ca.

De muebles, un piano, 5 escritorios, divisiones, colosias para puertas á balcones, 6 vestidos completos de mucho gusto, mueblecito, de fantasía, esteras de la India, arreos, plantas, arbustos, arbolitos frutales, artículos de bazar, librería, alfombras, etc.—En nuestra casa, calle Cerrito número 181.

Rafael Ruano y Ca.

De 300 frazadas finas de 10/4 á 12/4, 100 colchas blancas rica clase, 240 yardas tela cruda para camiceros, 100 juegos para lavatorio con depósitos, etc., bandejas para hotel, platina, alfombras, alfombritas, etc., pertenecientes al mobiliario del gran Hotel Nacional Balneario. —En nuestra casa, calle Cerrito número 181.

Cipriano C. Silva

Jaime Maeso

Jaime Maeso

Agustín Sorraco

LIBRERÍA NACIONAL

A. BARREIRO Y RAMOS

¡A UN PESO!!

Véndese en esta imprenta la arroba de papel viejo.

CORREOS

INDICADOR PROFESIONAL

DIVERSIONES PÚBLICAS

Traductor Público

PATENTADO

Alfredo Horne Lavalle

PARIS

AVISOS GENERALES

Centro Recreativo

Calle Mal Abrigo núm. 81

Asociación Española

Primera de Socorros Mutuos

Caja Nacional Uruguaya

LA GIRALDA

7 y 9—Calle 18 de Julio—7 y 9

PÍLDORAS NEGRAS

NO MAS INYECCIONES

REUMATISMOS

LOS PELOS

AGUA BENOITON

ROSTRO

SORDERA

TELA PRODIGIO!

PROPIEDADES PARA ALQUILAR

Banco de Cobranzas, Comisiones y Anticipos

Gramática castellana

MOORE Y TUDOR

Buenos Aires, calle Maypú núm. 163 — Rosario de Sta. Fé, Urquiza 120

ESPECIALIDAD EN LOS SIGUIENTES ARTÍCULOS

Coñac Martell—Doble etiqueta

CERVEZA NEGRA—GINNESS

CERVEZA BLANCA—BASS

Té Souchong marca "in Té Vivo", Ginebra, Whiskey, Rhum, Kerosene Extra-fino, etc., etc.

Tierra Portland, marca ELEFANTE legítima

MAQUINARIA PARA LA AGRICULTURA

Agentes: L. M. POTENZE Y Ca.

163—Calle 25 de Agosto—163

L. M. POTENZE Y Ca.

Vino Tinto en bordalesas "Ducs frères"

VINO OPORTO EN BARRILES Y BOTELLAS

Bitter Secrestat

Chocolate Fry's Cocoa Fry's

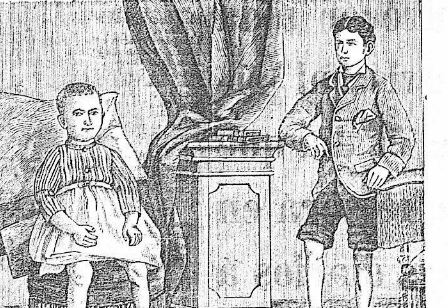
MOSAICO INGLES—PIZARRAS PARA TECHO

ARADOS AMERICANOS

Pildoras de James Cockley

CASA INTRODUCTORA

163—Calle 25 de Agosto—163



Laboratorio Químico de Análisis

DEL

COMERCIO É INDUSTRIA DE MONTEVIDEO

Bajo la dirección de los doctores

ULISES ISOLA Y FLORENTINO FELIPPONE

299—CALLE DEL YÍ—299

PRECIOS MÓDICOS

ERNESTO QUINCKE

Cerro-Largo núm. 90 y 92, esq. Andes

Existencia permanente de MOTORES

Instalaciones de luz eléctrica

CILINDROS

MÁQUINAS

PRENSAS PARA UVA

DESNATADODAS DE LAVAL

A MANO Y Á VAPOR

Surtido completo de máquinas para la agricultura

Guadañadoras de acero para cortar pasto, etc.

Aceite mineral especial para máquinas

BANCO COMERCIAL

Compañía Inmobiliaria DE MONTEVIDEO

CERVECERÍA POPULAR

RICHLING Y Ca.

MONTEVIDEO

Medalla de plata, Barcelona 1888

Medalla de oro, París 1889

Empresa de limpieza DE LETRINAS

CARROS DE PLAYA

Compañía de Seguros Marítimos

THE UNION MARINE

De Londres y Liverpool

AGENTES

Bates, Stokes y Ca.

130—Misiones—130

ADOLPH RABE

Hamburg-Magdeburger

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NÚMERO 184

Capital autorizado y suscrito	$ 2.200.000 00
Idem integrado hasta la fecha	» 2.040.986 35
Fondo de reserva	» 73.776 44

DIRECTORIO

Corresponsales del Banco

TASA DE INTERESES

CAJA DE AHORROS

RENTA PÚBLICA DEL REINO DE ITALIA

Extracto de Tabaco de Virginia

Sout Down Sheepwash

PARA CURAR

LA SARNA DE LAS OVEJAS

LIBRE DE VENENO

Augusto C. Link y Ca.



Cigarrería de Filipinas

CALLE 25 DE MAYO NÚMERO 238

LOS QUE TENGAN TOS

EL BANCO INGLÉS DEL RIO DE LA PLATA

Establecido en Londres, Buenos Aires, Rosario de Santa Fé, Paysandú, Montevideo y Salto

Con un capital suscrito de	pesos 7.050.000
Fondo de reserva	» 1.997.500

Intereses sobre depósitos

ESPECÍFICO JEYES

Unicos agentes y depositarios en Montevideo

RAVERA HERMANOS

BARRACA COLON—Calle Cerro-Largo 178

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO Y ROSARIO DE SANTA FÉ

Sucursal en Montevideo, calle Cerrito núm. 203

TASA DE INTERESES

DESPUÉS DE RESTAURADO SE REABRIO

EL HOTEL PIAZZA BIANCHI

FUNDADO EN EL AÑO 1869 POR BARTOLOMÉ GENTA

Soberbia instalación con frente á las concurridas calles

RAMPLA Y 25 DE AGOSTO

Carbón de cocina

PRIMERA CALIDAD

BARRACA VICTORIA

Calle Piedras número 10

A 10 pesos tonelada, al contado



Dentaduras sin paladar

Toros Durham

De 3/4 sangre para arriba

Máquinas SINGER

PARA TODA CLASE DE TRABAJO

VENTAS POR MAYOR Y POR MENOR

Y POR CUOTAS Semanales

Unica agencia DE LA COMPAÑÍA SINGER

18 DE JULIO, 73

MONTEVIDEO

William Meikle y Ca.

JULIO R. ALVAREZ

Rematador y Comisionista

La Empresa de Caños Maestros

PRINCE & HILL

Dentistas norteamericanos

163—Cámaras—163

ESQUINA BUENOS AIRES

AVISOS JUDICIALES

Juzgado de Comercio

Juzgado L. Departamental

Juzgados L. de lo Civil

Juzgado de Paz de 14ª Sección

AVISOS OFICIALES

Secretaría de la Dirección G. de Instrucción Pública

Dirección General de Impuestos Directos

AVISOS

DOMINGO BASSO

Grandes establecimientos de horticultura y arboricultura

Casa central: Sarandí núm. 319

Gran variedad de árboles frutales, forestales y de adorno, de hojas permanentes y caducas. Para su descripcion pídanse los catálogos que serán enviados francos por correo. Semillas de árboles, flores y legumbres en general. Semillas de alfalfa francesa y argentina. Azufre de primera clase para las viñas. Sulfato de cobre para las viñas y los trigos. Pulverizadores para rociar las hojas de las viñas, etc.

PRECIOS SIN COMPETENCIA 1260-jl.31

Lotería de la Beneficencia

DE SAN LUIS

AGENTES UNIDOS

Autorizada por ley de 26 de Agosto de 1890. Se juega con globos de cristal movidos por un motor á vapor y en presencia del Escribano Inspector delegado al efecto por el Ministerio de Gobierno y del Archivero de Gobierno que actúa en la extraccion en carácter de escribano público; á las 12 del dia 29 de Julio de 1891.

PROGRAMA

1 de 20.000	$ m/n	20.000
2 « 1.000		2.000
6 « 500		3.000
7 « 200		1.400
30 « 50		1.500
75 « 25		1.875
238 « 20		4.760
1.131 « 15		16.965
1.500 suertes	$ m/n.	52.500

Juegan 14 millares con 1.500 premios.
Los billetes son litografiados en papel blanco, fondo celeste y tinta cobre.
El billete entero vale $ 5.00 y el quinto $ 1.00 cts. moneda oriental.
En garantía de los premios, la Empresa tiene un depósito permanente en el Banco de la Provincia de Buenos Aires y en el Banco Español de la misma ciudad que excede de 100.000 pesos.—En Montevideo se venden los billetes á oro y se pagan sus premios segun indica el sello del dorso. 23-perm

Expreso Americano

4--18 de Julio--4

Unica casa fundada para la venta y propaganda de vinos y artículos americanos, especialmente de los de esta República.
Vinos de Chile, Bio Bio, de los célebres viñedos de Costa, valle de los Angeles, **Errázuris,** Cabernet y Panguchuc, Subercaseaux (á recibirse). Ordenes para sarmientos. 117-perm.

Banco de España
Y
RIO DE LA PLATA

CALLE RINCON Nº. 50

Capital suscrito y realizado . . . $ 1.500,000

Hasta nuevo aviso, la tasa de intereses será como sigue:

Abona

Sobre depósitos á plazo fijo de 3 meses 5 % anual
« « « de 6 « 6 % «
« « á otros plazos convencional
En cuenta corriente á la vista 3 % anual

Cobra

Sobre descubiertos en cuenta corriente, 12 % anual
Sobre descuentos convencional.
Por cambios y demás operaciones ocúrrase al Banco.

Giros sobre España

El Banco ofrece un servicio *completo* sobre todas ciudades y pueblos de la Península, Islas Baleares y Canarias, y atenderá todo pedido que le fuese hecho por giros por personas residentes fuera de la capital.
Montevideo, Enero 1.º de 1891.
perm *Tomás M. Tink, gerente.*

"LA PLATA"

Compañía de seguros marítimos y contra incendios

51—ZABALA—51

CAPITAL: $ 3:000,000 m/n

DIRECTORIO *Presidente*—D. Juan J. Amézaga de la firma Amézaga, Diez y C.ª
Vice—D. José Helguera.
Tesorero—D. Juan J. Irisarri.
Vocales—D. Guillermo Galli, de la firma Galli C.ª; D. Ramon Rivera, de la firma Ramon Rivera y C.ª; D. Antonio Vitelli, de la firma Trabucati y C.ª; D. José P. Soto, de la firma Galeano y Soto; D. José N. Rossi, de la firma Rossi y C.ª; D. Pedro Rey, de la firma Rey y Falco.
Gerente—D. Enrique Algorta y Villa de Moros.
Se aseguran mercaderías en viaje por todo riesgo de mar ó rio y contra incendio en los almacenes y depósitos particulares ó de Aduana, propiedades, inmuebles, mobiliarios de familia, establecimientos comerciales, etc., etc.
TELÉFONO NÚM. 1003 DE LA COMPAÑÍA DE MONTEVIDEO
Agentes en Europa y en todos los puntos comerciales de la República, Brasil, República Argentina Paraguay. 5-pm-8.º-mdp

LONDON & BRAZILIAN BANK LIMITED
BANCO
DE LONDRES Y BRASIL

Capital suscrito	£	1.250.000
« integrado	£	625.000
Fondo de reserva	£	450.000

SUCURSAL EN MONTEVIDEO: ZAVALA, 85

Gira letras de cambio sobre las siguientes plazas.
Lóndres . . . . A cargo de London & Brazilian Bank Limited, los señores Glyn Mills, Currie & C.ª
París . . . . Los señores Mallet Frères y C.ª
Hamburgo . . . . Los señores Schroder y C.ª
Amberes . . . . La Banque d'Ambers.
Génova . . . . Los señores Granet Brown y C.ª
Demás puntos de Italia . . . . Varios corresponsales.
Nueva York, Oporto, Lisboa, Pará, Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Santos, San Paulo, Rio Grande, Pelotas, Porto Alegre . . . . London & Brazilian Bank Limited
Demás puntos del Brasil — Varios corresponsales
Da cartas de crédito sobre Lóndres, Paris, Portugal Brasil y NUEVA YORK.
Se encarga del *cobro de letras* sobre otras plazas.
Recibe dinero en *cuentas corrientes.*
Recibe dinero en *depósito* á plazo fijo y á retirar con 90 dias prévio aviso.

ABONA POR DEPÓSITOS FIJOS

Por 3 meses á razon de 4 por ciento anual.
Por 6 meses á razon de 5 por ciento anual.
Con 90 dias de aviso, á 4 por ciento anual.
16-dp

Estancia en venta
En el departamento del Durazno

El campo está situado en la 4.ª seccion, paraje denominado San Borja, en el rincon que forman los rios Yí y Cuadra, distante solamente tres leguas de la villa del Durazno.
Contiene 3.460 cuadras cuadradas de campo flor, todo alambrado y dividido en nueve potreros con aguadas buenas y permanentes, casa grande de material y recien construida, rodeada por una quinta grande de árboles frutales. Además, hay una balsa que funciona en el mismo paso de San Borja, y que se vende con el establecimiento, como tambien un baño para ovejas, sólidamente construido de material.
Por informes, dirigirse á la calle Misiones número 180, Montevideo, ó al mismo establecimiento de San Borja. 2268-ag.27

El Banco Comercial

189—CERRITO—189

Gira letras de cambio por cualquier cantidad á la vista y á plazos, sobre la República Argentina, el Brasil, Inglaterra, Francia, Bélgica y todas las ciudades de Italia, Suiza, España, Islas Baleares, Islas Canarias, Portugal, etc. 5-pem

Sociedad Cooperativa de Consumo

Se convoca á los señores accionistas para que concurran á la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el dia 9 de Agosto á las 2 1/2 p. m., en el local social, Cámaras núm. 84.

ÓRDEN DEL DIA

1.º Lectura de la memoria correspondiente al tercer año social.
2.º Informe de la Comision de cuentas.
3.º Eleccion por dos años de presidente, secretario, tesorero y dos suplentes de vocales.
4.º Eleccion por un año de dos titulares y dos suplentes para la Comision de cuentas.
2258-ag.9 *El Secretario.*

Banco Italo-Oriental

No habiéndose presentado en este Banco el número de acciones indicado en el artículo 28 de los estatutos, para que tenga lugar la asamblea general ordinaria convocada para el dia 27 del corriente, se avisa á los señores accionistas que ésta queda postergada para el dia 6 de Agosto próximo á las 3 1/2 de la tarde, y que segun el artículo 29, la asamblea tendrá lugar con el número de acciones que se presenten.
Local, el del Banco.
Montevideo, Julio 25 de 1891.
2125-ag.6 *El Secretario.*

Banco Italiano del Uruguay

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

TERCERA Y ÚLTIMA CONVOCATORIA

No habiéndose presentado á suscribirse el número de acciones requeridas por el artículo 38 de los Estatutos, se convoca á los señores accionistas á la Asamblea General ordinaria para el 10 de Agosto próximo venidero á las 4 de la tarde, con el objeto de dar lectura de la Memoria del Directorio acompañada del balance general, cuenta de ganancias y pérdidas é informe de la comision de cuentas correspondiente al ejercicio del semestre que terminó el 30 de Junio próximo pasado.
El registro de acciones quedará cerrado el 2 de Agosto á las 4 de la tarde, segun lo determina el artículo 12 de los Estatutos.
Se previene que segun lo dispuesto por el artículo 38, se procederá á deliberar con el número de accionistas que se reunan.
Montevideo, Julio 26 de 1891. 2264-ag.10

Aviso al comercio

La casa comercial de EDUARDO COOPER y la Agencia de seguros contra incendios de la compañía LA ROYAL, se han trasladado á la calle PIEDRAS número 204.
Montevideo, Mayo 2 de 1891. 116-perm

Se han recibido

Vinos, licores, conservas, comestibles, etc., frescos
Y DE SUPERIOR CALIDAD
PARA LA ESTACION DE INVIERNO

Vinos Burdeos, tinto y blancos en bordalesas
Vinos Borgoña y Rin, especiales, embotellados
Champagnes Clicquot, Carte Blanche, etc.
Rhums Jamaica y Martinica extra
Cognacs en barriles y embotellados
Oporto, Jerez, Málaga, Madeira, Moscatel
Bitter Angostura y ajenjo Pernod
Licores: Chartreuse, Cacao, Menta
Curaçao, Anisette, Kermann, Maraschino, etc
Dulces, frutas, jaleas, marmeladas,
Conservas de encurtidos, aceitunas,
Salsas, legumbres, pescados, aves,
Carnes, Pâtés, etc., jamones York,
Manteca Isigny, té superior, café Moka
Pasas Carinto, galletitas y bizcochos,
Sorpresas, chocolates, cremas, confites, etc.

Venta por mayor

Magasin Français

52—CALLE ZABALA—52
Frente á la Bolsa
21-p-dpm

SOCIEDAD COOPERATIVA

LA UNIDAD

No habiendo los señores accionistas depositado el número de acciones necesarias, segun los artículos números 33 y 36 de los estatutos, para constituir la asamblea general, se convoca por segunda vez para el dia 31 del corriente á las 8 p. m., en el depósito y escritorio de esta sociedad, Avenida General Rondeau números 72 y 74.

ÓRDEN DEL DIA

Lectura del acta de la última asamblea;
Presentacion y lectura de la memoria y balance general correspondientes al primer período de la fundacion;
Resolver sobre el dividendo propuesto;
Nombramiento de la comision de cuentas.
A los efectos del artículo 36 de los estatutos, los señores accionistas depositarán sus acciones tres dias antes de la asamblea, y se munirán del boleto de entrada.
Montevideo, Julio 24 de 1891.
2250-jl.31 *El Secretario.*

Banco de Cobranzas
LOCACION Y ANTICIPOS

Se convoca á Asamblea General ordinaria que tendrá lugar en el local del Banco, calle Zabala, esquina Sarandí, el dia 3 de Agosto próximo á las 3 de la tarde, con el objeto de dar lectura á la memoria del semestre vencido; de considerar las cuentas de dicho ejercicio, del informe de la Comision fiscal y para acordar dividendo.
Montevideo, 17 de Julio de 1891.
202-ag.3 *El Secretario*

BANCO DE ESPAÑA
Y RIO DE LA PLATA

Se invita á los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que en cumplimiento de los estatutos tendrá lugar en el local del Banco el 30 del corriente á las 8 de la noche.
A los efectos del artículo 29 de los estatutos, los señores accionistas pueden ocurrir á la secretaría del Banco hasta el 20 del corriente, para munirse del boleto de entrada.
Montevideo, Julio 15 de 1891. 2156-jl.30

Banco Nacional

Desde esta fecha y hasta nuevo aviso, la tasa de intereses será como sigue:
En cuenta corriente:—Saldos en contra del Banco, 4 % anual; saldos á favor del Banco, 12 % anual.
En depósitos á plazo fijo:—Por tres y seis meses, 6 % anual; por un año, 7 % anual.
En Caja de Ahorros:—6 % anual.
Montevideo, Julio 1.º de 1891. 2001-ag.1

Agencia inglesa de Seguros

De N. Goddard

Compañías North British & Mercantile y British & Foreign

Agentes: N. Goddard y C.ª
53—S 18—53 (altos 190-perm

Droguería y Farmacia

POR MAYOR

DEMARCHI, PARODI Y Ca.

Calle del Cerrito 267, 269, 271

1981-st.30

Gran Exposicion Paraguaya

DE OBJETOS INDIOS

Animales raros y feroces

y esqueletos de seres antidiluvianos

Exhibicion todos los dias

de 2 de la tarde á 10 de la noche

Calle 18 de Julio núm. 24

PRECIOS

Entrada para adultos . . . 20 centésimos
Idem para niños . . . 10 idem.
2192-ag.5

FERROCARRIL CENTRAL

DEL

URUGUAY

La Compañía deseosa de ofrecer toda clase de facilidades posibles, avisa al público y al comercio, que desde el dia que se abra la línea á Nico Perez, que será en el mes próximo, correrán trenes diarios á este punto y vice-versa.

Tambien correrán diariamente, desde igual fecha, los trenes á Minas, regresando en el mismo dia.

Montevideo, Julio 24 de 1891.

LA GERENCIA.

BANCO BRITÁNICO DE LA AMÉRICA DEL SUD

ESTABLECIDO EN LÓNDRES

MONTEVIDEO—CALLE ZABALA 94

Capital suscrito	Lib. est.	1:000,000
« integrado	«	500,000
Fondo de reserva	«	225,000

Casa matriz: Lóndres 2ª. Moorgate Street

CORRESPONSALES EN

Buenos Aires (sucursal), Rosario de Santa Fé, Pelotas, Rio Grande, Porto Alegre, San Pablo, Santos, Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Pará y otros puntos del Brasil y tambien en París, Havre, Burdeos, Amberes, Hamburgo, Italia (todos los pueblos), España (las principales ciudades), Portugal (todos los pueblos), Norte América, etc., etc.

El Banco gira telegráficamente, á la vista y á 90 dias vista sobre las sucursales y corresponsales arriba indicados.
Emite cartas de crédito para comerciantes y viajeros.
Descuenta letras y conformes de comercio.
Compra y vende fondos públicos, títulos, cédulas, etc., ó los recibe en depósito para cobranza de cupones ó dividendos.
Compra y vende en Lóndres por telégrafo títulos unificados.
Abre cuentas corrientes al comercio y á particulares y hasta nuevo aviso regirán los intereses siguientes:

Abona: por depósito en cuenta corriente			3	%
«	«	á retirar con 30 dias de aviso	4	«
«	«	á plazo fijo de 60 dias	5	«
«	«	« « 90 «	5½	«
«	«	« « 6 meses.	6	«

Corresponsal en Italia: BANCA GENERALE, Sede en Roma, Génova y Milan; girando sobre las siguientes ciudades y pueblos:


A: Abbiategrasso, Acqiano, Acquapendente, Acireale, Acqui, Ajello, Alba, Albano Laziale, Alcamo, Alessandria, Alghero, Alimmiere, Ameno, Ancona, Andria, Anzio, Aosta, Appiano, Aquila, Arezzo, Argegno, Ariano Puglia, Ariccia, Arienzo, Arischia, Arnara, Arona, Arpignano, Ascoli Piceno, Ascrea, Asiago, Asola, Asolo, Assisi, Asso, Asti, Atina, Avella, Avellino, Aversa, Avezzano, Avigliano (Basilicata)

B: Bagnata, Balestrate, Balsorano, Barcellona, Pozzo di Gotto, Bardi, Barete, Bari, Barisciano, Barletta, Bassano Vicentino, Barzanó, Bastia di Romagna, Bellagio, Bellano, Bellinzona, Belluno, Belmonte, Benevento, Bergamo, Bertinoro, Bettona, Biella, Bisceglie, Bisegna, Bitatto, Bitonto, Bologna, Bordighera, Borgo Collefegato, Borgomanero, Borgo San Donnino, Borgosesia, Borgotaro, Borbona, Bormio, Bosa, Bozzolo, Brá, Breno, Brescia, Brindisi, Broni, Busalla, Busseto, Bussi, Busto Arsizio

C: Cacamo, Cagliari, Cagnano, Calascio, Calatafimi, Caltagirone, Caltanissetta, Calvi dell'Umbria, Camogli, Campiglia Cervo, Campodimel, Canelli, Canicattí, Canistro, Cantú, Capestrano, Capistrello, Caporciano, Cappadocia, Capranica di Sutri, Caprarola, Capua, Carapella, Carloforte, Carrara, Casalmaggiore, Casale Monferrato, Casalnuovo di Monte, Crotaro, Cascina, Caserta, Castel del Monte, Castel d'Ieri, Castel di Torra, Castelfiorentino, Castel Gandolfo, Castellafiume, Castel franco Veneto, Castel Giorgio, Castellamare Adriatico, Castellamare del Golfo, Castellazzo Bormida, Castelnuovo di Porto, Castelnuovo Scrivia, Castel S. Elia, Castel San Giovanni, Castel Vecchio Subequo, Castel Viscardo, Castillione delle Stiviere, Castro, Castrogiovanni, Catania, Catanzarro, Ceccano, Cecina, Cefalú, Celano, Ceneda, Cerchio, Cermenate, Cesena, Cesi, Chiari, Chiasso, Chiavari, Chiavenna, Chieri, Chioggia, Chiavasso, Cisterna, Cittadella, Cittá Reale, Civita Lavina, Civitavecchia, Civitantino, Civitellaroveto, Civitella S. Paolo, Cocullo, Codigoro, Codogno, Collarmele, Collazzone, Collepietro, Collesripoli, Collestatte, Colonna, Colorno, Comacchio, Como, Conca[illegible], Conegliano, Copparo, Corato, Corciano, Cori, Coriano, Corneto Tarquini, Correggio Emilia, Cotemaggiori, Corte Olona, Cortona, Cosenza, Crema, Cremia, Cremona, Cuneo

D: Desenzano sul Lago, Dogliani, Domaso, Domodossola, Dongo, Doruta

E: Edolo, Empoli, Este

F: Faenza, Fagnano, Falvaterra, Fano, Feltro, Fermo, Ferrara, Flamignano, Filacciano, Fiorenzuola di Arda, Firenze, Fiume, Foggia, Foligno, Fondi, Fontecchio, Forlí, Fossa, Fossano, Fossombrone, Frascati, Frosinoni

G: Gagliano Aterno, Gallarate, Gallipoli, Gambettola, Garlasco, Gatteo, Gattinari, Gavi, Gazzaniga, Gemmano, Génova, Gibellina, Gioja de Marzi, Giovanazzo, Girgenti, Giuliano, Giulianova, Gonzaga, Goriano Siculi, Goriano Valli, Gravedona, Gravina di Puglia, Grottaferrata, Grotte S. Stefano, Guastalla

I: Iesi, Iglesias, Imola, Intra, Iseo, Ivrea

L: Lanciano, Langhirano, Lanusei, Lari, Laino, Lavello, Lecce, Lecce de Marzi, Lecco, Legnago, Lenola, Leonessa, Leonforte, Lercara Friddi, Levanto, Licata, Livorno, Lobarno, Lodi, Lonato, Longone, Lonigo, Lovere, Lucca, Lucera, Lugano, Lugo, Luino

M: Macerata, Macomer, Magenta, Magliano dei Marzi, Mantova, Marsala, Marciago, Massa é Carrara, Massa d'Albe, Massa Martana, Massenaro, Mazzara, Melfi, Meldola, Melegnano, Melzo, Menaggio, Mendicino, Merate, Messina, Mestre, Migliarino, Milano, Milazzo, Minervino Murge, Módena, Molfetta, Moliterno, Mondaino, Mondovi, Monopoli, Montagnana, Montebelluna, Monte Colombo, Monte Compatri, Montefiascone, Monte Fiorito, [illegible], Monte Gridolfo, Monteleone, Monteleone di Calabria, [illegible], [illegible], [illegible], [illegible], [illegible], Montechiari, Montorio Romano, Monza, Morbegno, Morciano, Morino, Mortara, Mosso Santa Marina, Motta di Livenza

N: Napoli, Narni, Navelli, Nazzano, Nemi, Nepi, Nervi, Nerviano, Nettuno, Nizza Monferrato, Novara, Novi Ligure, Nuoro

O: Oderzo, Ofena, Oleggio, Olgiate-Comasco, Omegna, Omano, Oneglia, Opi, Ortona á Mare, Ortona dei Marzi, Ortucchio, Orvieto, Ostiano, Oristano, Osimo, Ostiglia, Otricoli, Ovada, Ovindoli, Ozieri

P: Pacentro, Pádova, Palazzolo sull'Oglio, Palermo, Palestrina, Paliano, Pallanza, Palma Montechiaro, Palo del Colle, Papigno, Parma, Partanna, Partinico, Pavia, Perugia, Pesaro, Pescara, Pescasseroli, Pescorocchiano, Pescia, Pescina, Petrella Salto, Peltrerano, Piacenza, Piadena, Pietrasanta, Pieve di Cadore, Pieve di Soligo, Piglio, Pinerolo, Piperno, Pisa, Pistoia, Pizzoli, Pofi, Poggio Mojano, Poggio Picense, Poggio S. Lorenzo, Poggibonsi, Pontedera, Pontremoli, Porano, Pordenone, Porlezza, Portici, Porto Empédocle, Portomaggiore, Porto Maurizio, Posta, Potenza, Prata, Pratica, Prato in Toscana, Procida

R: Ravenna, Recanati, Recco, Reggio Calabria, Reggio Emilia, Resina, Revere, Rieti, Rimini, Rionero in Volture, Ripi, Riposto, Robbio (Lomellina), Rocca di Cambio, Rocca di Mezzo, Rocca di Papa, Rocca Pia, Rocca di Priora, Roccamassima, Rocca Sinibalda, Rodi Garganico, Roma, Ronciglione, Rovigo

S: Sabbioneta, Salemi, Salerno, Saló, Saludecio, Saluzzo, S. Benedetto del Tronto, San Clemente, San Damiano Macra, San Demetrio nei Vestini, San Felice, S. Giovanno Valdarno, San Lorenzo Nuovo, San Marco in Lamis, San Martino, San Mauro, Sannazzaro, San Pio delle Camere, San Remo, Sanseyero, Santa Croce di Magliano, S. Margherita al Belice, S. Maria Capua Vetere, Santaninfa, Sant'Arcangi di Romagna, Santa Marie, Sant'Eusanio, Sant'Oreste, S. Estefano di Sessanio, San Venanzio, San Vicenzo, San Vito in Monte, Saronno, Sarzana, Sassari, Savignano Romagna, Savona, Schio, Scurcola, Secinaro, Serengo, Sermide, Serra Capriola, Serravezza, Serrone, Sessa Aurunca, Sestri Levante, Siena, Sinigaglia, Siracusa, Solmona, Soncino, Sondrio, Soresina, Sperlonga, Spezia, Spinazzola, Spoleto, Stradella, Strangola galli, Susa Piemonti

T: Tagliacozzo, Taranto, Tempio, Teramo, Termini Imerese, Termoli, Terni, Terracina, Thiene, Tione, Tirano, Tivoli, Todi, Tolfa, Torgiano, Torino, Torrice, Torrita, Torricella, Torre Annunziata, Torre del Greco, Tortona, Tradate, Tramo, Trapani, Tremezzo, Trente, Trevi, Treviglio, Treviso, Trieste, Trino

U: Udine, Urbino

V: Varenna, Valdagno, Valdobbiadene, Valenza (Piamonte), Valfabbrica, Vallecorsa, Varallo Sesia, Varco Sabino, Varese, Velletri, Venezia, Venosa, Ventimiglia, Vercelli, Verolannova, Verona, Verucchio, Viadana, Viareggio, Vicari, Vicenza, Vigevano, Viguzzolo, Villa S. Angelo, Viterbo, Vitorchiano, Vittoria, Vittorio, Voghera, Volterra

2220-perm-dpm

William Maitland Hirist,
GERENTE.

Cien libras esterlinas de gratificacion

Compañía Telefónica de Montevideo

Esta Compañía gratificará con la cantidad arriba mencionada, á la persona que justifique con evidencia quien nos inutiliza los cables conductores que pasan por las azoteas de esta ciudad.
Montevideo, Noviembre 26 de 1890.
A. B. Powers, gerente

Sociedad Cooperativa

Telefónica Nacional

Se avisa al público que estando ya en construccion las 500 nuevas líneas en la Aguada, Arroyo Seco, Bella Vista, Paso del Molino, Victoria, Nuevo París, Cerro, Tablada, Reducto, Cordon, Union, Maroñas, etc., etc., la sociedad está en condiciones de atender inmediatamente todos los pedidos de líneas y aparatos que se le hagan para dichos puntos.
Los pedidos deberán dirigirse á la Gerencia, plaza Independencia núm. 35.

TARIFA

Para la ciudad, no excediendo de una distancia de 20 cuadras de la Oficina Central, á las casas de comercio accionistas, ps. 4.00, y á los no accionistas ps. 4.50.
A las casas particulares, ps. 4.00.

Desde la Oficina Central al puerto del Arroyo Seco	$ 4.50	mensuales
Idem idem Paso del Molino y Reducto	5.00	«
Idem idem Victoria y Nuevo París	5.50	«
Idem idem Tablada y Cerro	6.00	«
Idem idem Colon	7.00	«
Idem idem Tres Cruces	4.50	«
Idem idem Union, Buceo y Pocitos	5.00	«
Idem idem Maroñas é Ituzaingó	6.00	«

Nota—Se pone en conocimiento de los señores suscritores en general, los derechos que les acuerda el artículo 21 de los Estatutos, que á continuacion se transcribe:
Artículo 21—Cada accionista tendrá derecho al uso personal de un aparato telefónico con rebaja del tanto por ciento que el Directorio fijará sobre el precio general del servicio por cada cinco acciones integradas.

TARIFAS DE LÍNEAS RECTAS

Líneas directas y en combinacion con la oficina Central, con conmutador, no excediendo de 10 cuadras, al accionista	$ 8.00	mensuales
Idem idem no accionista, idem	« 9.00	«
Y no pasando de veinte cuadras, al accionista, idem	« 9.00	«
Idem idem no accionista, idem	« 10.00	«
Líneas directas, necesitando dos aparatos, no excediendo de 10 cuadras, al accionista	« 5.00	«
Idem idem, no accionista, idem	« 6.00	«
Idem idem 20, al accionista, idem	« 6.00	«
Idem idem, no accionista, idem	« 7.00	«

Por mayores distancias, convencional.
Montevideo, Agosto 21 de 1889.
Santiago Carlevaro,
Gerente-Administrador

HOTEL UNIVERSAL

DE JUAN ERASUN

Calle Ituzaingó esquina Piedras

Desde hoy ofrezco al público y á mi numerosa clientela este establecimiento, montado á la altura de los mejores de la capital, por su inmejorable servicio en la parte culinaria, como en el de las habitaciones; por su esmerado aseo, prontitud, sin rival hoy en sus reducidos precios.
Los pasajeros pagarán por dia por almuerzo, comida y pieza á la calle ps. 1.50.
Además de tener todas las habitaciones á la calle, dispone de varios y cómodos departamentos independientes para familias con las comodidades indispensables á los precios indicados.
Nadie puede dudar que para los comerciantes es el punto más aparente para sus compras, por estar rodeado de todas las casas industriales.
Como se comprende, tiene grandes y espaciosas habitaciones para los dependientes, viajeros ó representantes de fábricas.
En las noches de funcion el establecimiento abrirá las puertas de sus grandes y elegantes salones, que por dentro comunican con el teatro Cibils, donde se hará el servicio de restaurant, café y confitería y licores de superior calidad.
Se mandan viandas á domicilio á precios reducidos sin competencia, con esmero en el servicio.
El tranvía del Norte que viene de la estacion Central, conduce á los pasajeros á la puerta del Hotel por 4 cts.
El Oriental que viene del muelle, pasa por la puerta y conduce á los pasajeros á la Playa Ramirez, y Penitenciaría—El de los Pocitos se toma en la misma esquina del Hotel.
Pension mensual pesos 20, media id. 11, almuerzo 50 cts., comida 60, cama 50—Baños templados y de lluvia.
MONTEVIDEO 150-pm-dpm

Cochería de Vicente Urta

Se alquilan carruajes de todas clases. Pompas fúnebres: se atiende cualquier pedido á todas horas.—Precios módicos.—Misiones núm. 153. 23-pm

CASA INTRODUCTORA
DE
ALHAJAS
Y RELOJES

VENTA AL POR MAYOR
GRAN REBAJA EN LOS PRECIOS
Artículos para la campaña
A. CARASSALE
CALLE 25 DE MAYO NUMERO 296
RELOJES DE
Patek, Philippe y Ca.
GRAN PREMIO DE HONOR
UNA MEDALLA DE ORO Y DOS DE PLATA EN LA EXPOSICION DE PARIS 1889

Inventores del sistema Remontoir y de varios otros perfeccionamientos. **Premiados** en todas las Exposiciones y en las últimas declarados fuera de concurso. Tres primeros premios sobre seis y una medalla de bronce en el concurso oficial de Ginebra en 1877. En 1878 un primer premio sobre tres, una medalla y un Prix unique d'ensemble. Sus cronómetros son los que han dado el mejor reultado.
A. CARASSALE, único representante. 9dpm

AVISOS MARITIMOS

Societá di Navigazione Italiana

Fratelli Lavarello Fu Gio-Batta



El vapor-paquete italiano iluminado á luz eléctrica

AQUILA

COMANDANTE—E. OLIVARI

Construido expresa y únicamente, con las mayores comodidades, para los pasajeros de tercera clase.
Saldrá el de Julio de 1891, para Génova y Nápoles.
Se hacen venir pasajeros de Italia á Montevideo y Buenos Aires á 30 pesos, devolviendo íntegro el importe cuando por cualquier razon no se efectúe el viaje.
Se da giros á la vista sobre cualquier punto de Italia, Francia y España.
Por mas informes dirigirse á los agentes
J. y A. Tallec hnos.
9-perm. 25 de Agosto 124 y 126.

LA GENOVESE

Compañía de navegacion italiana

Armator, Stefano Repetto — Génova

Muy cómoda instalacion para 1.ª y 3.ª clase

El magnífico vapor italiano

ANDREA D'ORIA

De 3,500 toneladas.—Comandante, J. Dallepiane.
Saldrá el dia 5 de Agosto, para Santos, Génova, Marsella, Nápoles y Palermo.
Tratamiento especial; precios sin competencia.
Se dan boletos de *llamada* de Italia, á precios módicos.
Para mercaderías y pasajeros, dirigirse á los agentes generales, Williams y C.º, calle Cerrito número 122, Montevideo. 2255-ag.5

Navigazione Generale Italiana

(SOCIETÀ RIUNITE: FLORIO E RUBATTINO)

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor-paquete italiano

GIAVA

COMANDANTE—VERNENGO

Saldrá el 19 de Agosto de 1891 á las 4 p. m.
Para Barcelona, Génova y Nápoles el vapor-paquete italiano

MANILLA

COMANDANTE—CANEPA

Saldrá el 8 de Setiembre de 1891.
Para Barcelona, Génova y Nápoles el vapor-paquete italiano

UMBERTO I

COMANDANTE—SERRATI

Saldrá el 22 de Setiembre de 1891.
Para carga, pasajeros y demás informes, dirigirse al agente ANTONIO PIAGGIO, Zabala 76.
La misma casa se encarga de hacer venir pasajeros de Italia y España al Rio de la Plata á 30 pesos cada uno, devolviendo íntegro el importe depositado siempre que no se efectuara el viaje. 11-pm

Lloyd Brazileiro

Linea del Sud

SALIDAS LOS DIAS 1, 12 Y 27 DE CADA MES

El expléndido paquete brasilero

RIO NEGRO

Saldrá el .. de Agosto á las 8 a. m., con destino á Rio Grande, Pelotas, Porto Alegre, Santa Catalina, San Francisco, Itajahy, Paranaguá, Antonina, Cananea, Iguapé, Santos y Rio de Janeiro.

Linea de Matto Grosso

Salidas, los dias 12 y 27 de cada mes.
Servicio con los vapores *Rápido, Diamantino* y *La Dario.*

EL PAQUETE

RÁPIDO

Saldrá el 12 de Agosto, con destino á Buenos Aires, Rosario, Paraná, La Paz, Esquina, Goya, Bella Vista, Corrientes, Asuncion, Villa Concepcion, Corumbá y Cuyabá.
Recibe pasajeros, carga, encomiendas y dinero á flete.
Por informes dirigirse á la agencia de Enrique Sá
129—CALLE PIEDRAS—129
44-pm

SOCIETE GENERALE

DE TRANSPORTS MARITIMES Á VAPEUR

SERVICIO REGULAR

DE NAPOLES A BUENOS AIRES

El vapor francés

POITOU

COMANDANTE—MONTINIER

Saldrá de este puerto el 31 de Julio de 1891 para Santos, Rio Janeiro, Bahía, Marsella, Génova, Barcelona y Nápoles.
Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase

Flota de la Compañía
(LÍNEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)

Bearn, de 5.000 toneladas y 2.400 caballos; *Bourgogne*, de 2.500 toneladas y 1.000 caballos; *Bretagne*, de 3.000 toneladas y 1.200 caballos; *La France*, de 4.000 toneladas y 1.600 caballos; *Poitou*, de 2.800 toneladas y 1.300 caballos; *Provence*, de 5.000 toneladas y 2.500 caballos; *Aquitaine*, de 5.500 toneladas y 3.000 caballos; *Espagne*, de 6.600 toneladas y 3.000 caballos.
Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.
Agentes: Soulas, Benausse y C.ª, Misiones número 129. 12-perm

Carrera del Paraguay

Servicio semanal

POR LOS EXPLÉNDIDOS VAPORES

CENTAURO, LAS MERCEDES Y ELISA CERANA

Salidas de este puerto, todos los **mártes**, con escalas en los siguientes puntos:
Buenos Aires (salida todos los juéves)
Rosario de Santa Fé
Diamante
Paraná
Santa Elena
La Paz
Esquina
Mal Abrigo
Goya
Puerto Ocampo
Bella Vista
Empedrado
Barranqueros
Corrientes
Humaitá
Bermejo
Villa del Pilar
Formosa
Villeta
Colonia Bouvie
Pilcomayo
y Asuncion, (de cuyo puerto las salidas aguas abajo serán todos los sábados).

El vapor-paquete argentino

ELISA CERANA

CAPITAN—MASSO

Saldrá el mártes 28 de Julio para los puntos arriba indicados.
Por informes, órdenes de carga, pasajes, ocúrrase á la Agencia de *Transportes Fluviales á Vapor.*
128 perm 74—Zabala—74

Compañía Trasatlántica

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

Subvencionados por los gobiernos español y argentino

Servicio mensual fijo

Entre España y el Rio de la Plata

EL MAGNÍFICO Y RÁPIDO VAPOR ESPAÑOL

Ciudad de Santander

Saldrá de este puerto el 4 de Agosto de 1891, admitiendo carga para los principales puertos de la Península y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, para Santa Cruz de Tenerife, Cádiz, Barcelona, Marsella, Vigo y Coruña.
Se hacen rebajas á familias y en pasajes de ida y vuelta.
Se dan pasajes de venida.
Gran rebaja en los precios de pasaje de tercera clase.
Por más informes, dirigirse á los agentes
DIAZ Y TARANCO
17—ZABALA—117 77-pm

Paquetes Correos Franceses

MENSAJERIAS MARITIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS

BRESIL

COMANDANTE—MINIER

Saldrá el 6 de Agosto á las 4 de la tarde, haciendo escalas en Rio Janeiro, Dakar, Lisboa y Burdeos.

EL PAQUETE FRANCÉS

ORTEGAL

COMANDANTE—SICARD

Saldrá el 6 de Agosto para Burdeos, haciendo escalas en Rio Janeiro y Pernambuco.

EL VAPOR FRANCÉS

ADOUR

COMANDANTE—FOURNIER

Saldrá el 15 de Agosto á las 4 p. m., para Burdeos, haciendo escalas en el Brasil.

EL PAQUETE FRANCÉS

CONGO

COMANDANTE—VAQUIER

Saldrá el 23 de Agosto á las 4 de la tarde, haciendo escalas en Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Dakar, Lisboa y Burdeos.
Para mas informes y para tratar del flete de las mercancías ocúrrase á la Agencia, CALLE DEL CERRITO 195 (altos).
p. erm. El Agente, B. GIRARD.